

Ministro de Energía y Minas
Despacho Ministerial
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Ministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-705-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **15 al 31 de octubre del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Realizar informes y todos los documentos que se requieran para el funcionamiento del Viceministerio de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas.

- Se evacuó el oficio OFI-PROBI-65-2025 con fecha 21 de octubre de 2025 emitido por el Despacho Superior de Asuntos de Probidad del Ministerio de Energía y Minas, en relación al requerimiento de emitir Informe Circunstanciado sobre las actuaciones del Viceministerio de Desarrollo Sostenible en relación al expediente SEXT.002-2021, a través del oficio identificado como VDS.JMSS-001-2025 de fecha 23 de octubre de 2025.
- Se evacuó respuesta al oficio No. CI-329/2025/MFP/IS de fecha 7 de octubre de 2025 emitido por la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas de Guatemala CODISRA en relación a proponer al Despacho Superior los preparativos técnicos institucionales para apoyar la Evaluación del Estado ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial -CERD- en el 116 periodo de sesiones, a través del oficio identificado como VDS.JMSS-002-2025 de fecha 28 de octubre de 2025.
- Se evacuó respuesta al oficio Ref. No. DE-979b-2025/COPADEH/ELDS/LFAZ/AC/af de fecha 22 de octubre del año 2025 emitido por el Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos en relación a requerimiento de información por parte de la Representante Especial de las Naciones Unidas en la esfera de derechos humanos para aportar a su próximo informe temático "La conservación de la naturaleza y los derechos sociales", a través del Oficio identificado como VDS.JMSS-003-2025 de fecha 30 de octubre de 2025.
- Se evacuó respuesta al oficio Ref. No. DE-963.e-2025/COPADEH/ELDS/LFAZ/AC/co de fecha 21 de octubre de 2025 emitido por el Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Por la Paz y los Derechos Humanos en relación a requerimiento de información por parte de Relator Especial sobre el derecho a la educación, Relatora Especial sobre el derecho humano a un ambiente limpio, sano y sostenible, el Relator Especial sobre la vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y el Relator Especial sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, respecto a la situación de derechos humanos en la Aldea Santa Cruz Chinautla, a través del Oficio identificado como VDS.JMSS-004-2025 de fecha 30 de octubre de 2025.

b) Asesorar en materia legal y jurídica, especialmente en temas de Derecho Ambiental y Social y dar acompañamiento, asesorar, orientar y recomendar al viceministro de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Energía y Minas en la coordinación y restructuración de la Unidad de Diálogo y Unidad de Gestión Socio Ambiental del Vice despacho, así como de su equipo de trabajo

- Se sostuvieron reuniones de trabajo para conocer la situación de las Unidades del Viceministerio de Desarrollo Sostenible a fin de determinar aspectos de trabajo, dificultades y propuestas de mejora en el quehacer de cada una de las Unidades. En este sentido se sostuvieron 3 reuniones con cada uno de los equipos: Unidad de Diálogo y Participación, Unidad de Gestión Socio Ambiental UCSA. Se sostuvo reunión con el equipo de la Unidad de Diálogo y Participación con fecha jueves 16 de octubre de 9:00 a 10:00 horas. En la cual se identificaron los siguientes elementos de análisis para fortalecer la Unidad. a) Aspectos relevantes del trabajo: i. Equipo multidisciplinario, social y jurídico, acompañan cada proceso. b) Dificultades: i. La Unidad funciona de

manera operativa, no de manera orgánica, es decir, posee una carencia de estructura y funciones institucionalizados. ii. La Unidad no se encuentra reconocida dentro del ROI del MEM, esto dificulta la institucionalización de los procedimientos y funciones. iii. Hace falta la designación de equipo jurídico que acompañe procesos y conformar equipos de trabajo para abordar procesos específicos. iv. La totalidad del equipo está en contratado en renglón 0-29, esto impide suscribir Actas Administrativas en los procesos que se desarrollan. c) Propuestas de mejora i. Hay avances en cuanto al establecimiento y aprobación del MOF del Viceministerio de Desarrollo Sostenible; sin embargo, aún no queda establecida las Unidades de Diálogo y Participación y Subunidad de Minería No Metálica. ii. Hay avances en cuanto a la elaboración del Manual de Procedimiento para Determinar la Existencia de Pueblos Indígenas en Áreas de Influencia Directa e Indirecta de Proyectos Mineros, Energéticos y de Hidrocarburos. El cual está pendiente de su aprobación ante la Dirección General Administrativa.

- Se sostuvo reunión con el equipo de la Unidad de Gestión Socio Ambiental con fecha martes 21 de octubre de 2025 de 14:00 a 15:00 horas. a) Aspectos relevantes del trabajo: i. Equipo multidisciplinario ii. Las funciones de la Unidad están normadas en el ROI del MEM. Esta institucionalizada. iii. Buena parte de su personal es 0-11 que les permite firmar y/o emitir actos administrativos. b) Dificultades: i. La situación de falta de institucionalidad de la Unidad de Diálogo y Participación recarga tareas en la UCSA. ii. Se necesita nombrar director en la UCSA, actualmente hay un director interino.
- Se sostuvo reunión de trabajo con el equipo de la Subunidad de Minería No Metálica con fecha XX. a) Aspectos relevantes del trabajo: i. Equipo multidisciplinario ii. Avance en la elaboración del Manual de Procedimiento para Determinar la Existencia de Pueblos Indígenas en Áreas de Influencia Directa e Indirecta de Proyectos Mineros, Energéticos y de Hidrocarburos para guiar su trabajo. b) Dificultades: i. Esta Subunidad, se encuentra en la misma situación que la Unidad de Diálogo y Participación, funciona de manera operativa, no de manera orgánica, es decir, posee una carencia de estructura y funciones institucionalizados. Tampoco se encuentra reconocida dentro del ROI del MEM, esto dificulta la institucionalización de los procedimientos y funciones. c) Aspectos de mejora: i. La mayoría del trabajo realizado por esta Subunidad, es trabajo de campo, por lo cual, se requiere que disponga de recursos de transporte y viáticos oportunos.

c) Representar al Viceministerio de Desarrollo Sostenible en las diferentes actividades nacionales e internacionales que se le designen

- Participación en el Taller de Formación en Sistemas de Protección Social de América Latina y la Interseccionalidad de Derechos como elementos fundamentales del Desarrollo Social convocado por el Gabinete Espécífico de Desarrollo Social -GEDS- con fecha 17 de octubre del año 2025. En dicho evento se realizaron las discusiones respecto a los siguientes temáticas: a) Necesidad de consolidar un Sistema de Protección Social Universal frente a la dispersión y fragmentación de los programas de protección social en distintas carteras y programas de gobierno. b) Necesidad de realizar un análisis interseccional en la formulación e implementación de programas de protección social para responder a las afectaciones e intervenciones específicas a niñez, mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas. c) Se compartieron modelos exitosos de Sistemas de Protección de otros países de Latinoamérica, específicamente de El Brasil, Chile y Colombia. Dichos modelos de protección social estuvieron vinculados al sistema educativo (El Brasil) y sistema de salud (Colombia).

d) Revisar, analizar y asesorar el trabajo de análisis de los asesores sociales y legales en los distintos documentos que generan (informes, dictámenes, etc.) y analizar documentación técnica y legal que se solicite, brindando recomendaciones técnicas dentro del marco de su competencia y desarrollar propuestas de instrumentos legales que se le solicite

- Se revisaron las especificaciones técnicas del documento "Términos de Referencia para la contratación de un asesor para el seguimiento a políticas públicas vinculadas al quehacer del Viceministerio de Desarrollo Sostenible" en cumplimiento de las acciones de competencia del Ministerio de Energía y Minas de la Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, aprobada mediante Acuerdo Gubernativo No. 378-2014.

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
JHONATAN
MARLON NOÉ
SOTZ SON

Jhonatan Marlon Noé Sotz Son
DPI No. (2826034250404)

Aprobado



Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalmente
por Ministerio
de Energía y
Minas

Factura Pequeño Contribuyente

JHONATAN MARLON NOÉ , SOTZ SON
Nit Emisor: 91829321
JHONATAN MARLON NOE SOTZ SON
2 AVENIDA 00-080 zona 2, COMALAPA, CHIMALTENANGO
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
2B9E177B-C002-47F5-8FBC-BB98522DA790
Serie: 2B9E177B Número de DTE: 3221374965
Número Acceso:
Fecha y hora de emision: 31-oct-2025 12:35:20
Fecha y hora de certificación: 30-oct-2025 12:35:20
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, del (15/10/2025) al (31/10/2025) según contrato número MEM-705-2025.	8,774.19	0.00	0.00	8,774.19	
TOTALES:					0.00	0.00	8,774.19	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado
digitalmente
por JHONATAN
MARLON NOÉ
SOTZ SON



Ing. Víctor Hugo Ventura Ruiz
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado
digitalmente
por Ministerio
de Energía y
Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"